

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

4173 *Resolución de 14 de abril de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se corrigen errores en la de 8 de abril de 2015, por la que se declaran amortizadas plazas notariales según Real Decreto 140/2015, de 6 de marzo, sobre demarcación notarial.*

divertidos errores en la Resolución de 8 de abril de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declaran amortizadas plazas notariales según Real Decreto 140/2015, de 6 de marzo, sobre demarcación notarial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 13 de abril de 2015, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el anexo se debe incluir las siguientes notarías:

Colegio notarial	Población	Distrito	Motivo vacante	Clase
Las Islas Canarias.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas de Gran Canaria.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. López Riesco).	1
Madrid.	Alcobendas.	Alcobendas.	Jubilación de Fulgencio Asterio Sosa Galván.	1
	Móstoles.	Móstoles.	Traslado de Ángel Gabriel Godoy Encinas.	1
País Vasco.	Laudio/Llodio.	Amurrio.	Traslado de Ruperto Isidoro Martínez Martínez.	2

Madrid, 14 de abril de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.